

SECRETARÍA NACIONAL **DE DISCAPACIDAD**





ALOCUCIÓN

AUTISMO: Mayor conocimiento, mejores alianzas para una incidencia efectiva.

La Secretaría Nacional de Discapacidad se une a las voces en todo el mundo que reconocen el legado de gestores y sus familias que visibilizan y promueven la concienciación sobre aspectos fundamentales para la inclusión social de las personas con Trastornos del Espectro Autista y sus familias.

Es vital derribar barreras actitudinales, comprender el autismo y valorar a cada persona en su contexto, focalizando la investigación como herramienta para la formulación de políticas públicas efectivas.

Para los gestores en cada sector de la sociedad el enfoque se centra en la dignidad y el fortalecimiento de acciones afirmativas que, en consenso, propicien el desarrollo del potencial de cada vida.

Todos somos iguales en derechos, pero diferentes en cuanto a las adecuaciones requeridas para el acceso pleno a servicios que generen autonomía y respeto para que nadie se quede atrás.

Iris Mercedes González de Valenzuela Directora



AUTISMO

EL 2 DE ABRIL SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

QUÉ ES.

El autismo –denominado también trastorno del espectro autista– constituye un grupo de afecciones diversas relacionadas con el desarrollo del cerebro.

CARACTERÍSTICAS.

- Este grupo de afecciones se caracteriza por algún grado de dificultad en la interacción social y la comunicación.
- Las características pueden detectarse en la primera infancia, pero, a menudo, el autismo no se diagnostica hasta mucho más tarde.
- El nivel intelectual varía mucho de un caso a otro, y va desde un deterioro profundo hasta aptitudes cognitivas altas.
- Las personas con autismo presentan a menudo afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad, trastorno de déficit de atención, hiperactividad y dificultad para dormir.
- Otras características que presentan son patrones atípicos de actividad y comportamiento; por ejemplo, dificultad para pasar de una actividad a otra, gran atención a los detalles y reacciones poco habituales a las sensaciones.



CAUSAS.

La evidencia científica disponible indica la existencia de múltiples factores, entre ellos los genéticos y ambientales, que hacen más probable que un niño pueda tener autismo.

Los datos epidemiológicos disponibles demuestran de forma concluyente que no hay pruebas de una relación causal entre el autismo y la vacuna contra el sarampión, la parotiditis y la rubéola. Los estudios anteriores que señalaban una relación causal estaban plagados de errores metodológicos.

Tampoco hay prueba alguna de que otras vacunas infantiles puedan aumentar el riesgo de autismo. Los exámenes de los datos sobre una posible asociación entre el riesgo de autismo y la presencia en las vacunas inactivadas del conservante tiomersal o de adyuvantes con aluminio han concluido firmemente que las vacunas no incrementan dicho riesgo.

EVALUACIÓN Y ATENCIÓN.

- Desde la primera infancia y durante toda la vida, una amplia gama de intervenciones pueden optimizar el desarrollo, la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas con autismo.
- El acceso oportuno a intervenciones psicosociales tempranas basadas en las evidencias puede mejorar la capacidad de los niños con autismo para comunicarse eficazmente e interactuar socialmente.
- Las necesidades de atención de salud de las personas con autismo son complejas y requieren una serie de servicios integrados, que abarcan la promoción de la salud, la atención y la rehabilitación.



DERECHOS HUMANOS.

En los últimos años, se ha avanzado considerablemente en la concienciación y la aceptación del autismo.

Como todos los grupos, poseen una amplia gama de talentos que a menudo no son reconocidos por el mundo en el que nacen.

A pesar de los avances, las personas con autismo siguen enfrentándose a la discriminación y a otras barreras sociales y del entorno que les impiden ejercer plenamente sus derechos.

Además, estas personas son especialmente vulnerables a los grandes trastornos de las rutinas y la vida cotidiana, como pandemias, guerras y desastres naturales.

Un apoyo y un entorno adecuado y la aceptación de esta variación neurológica permiten a aquellos que padecen trastornos del espectro autístico disfrutar de las mismas oportunidades y participar de manera plena y eficaz en la sociedad.

Todas las personas debemos trabajar para reivindicar su dignidad y autoestima, y permitirles integrarse plenamente como miembros valiosos de sus familias y de la sociedad.

El Secretario General de la ONU, António Guterres, ha expresado:

"Debemos hacer más, promoviendo la educación inclusiva, la igualdad de oportunidades en el empleo, la libre determinación y un entorno en que se respete a todas las personas".



El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Vestidos de azul, color símbolo del autismo, los colaboradores de la Secretaría Nacional de Discapacidad se unieron a la campaña en apoyo al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se conmemora cada año el 2 de abril.

Unidos podemos contribuir a sensibilizar a la sociedad y a favorecer la inclusión social de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA).













OFICINAS REGIONALES DE LA SENADIS TAMBIÉN SE VISTEN DE AZUL

Apoyando el Día Mundial del Autismo

VERAGUAS. La Comisión de Educación del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) provincial realizó en conjunto con estudiantes y docentes de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena y del grupo de Servicio de Apoyo Educativo (SAE) del MEDUCA, una cadena humana en conmemoración al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

PANAMÁ OESTE. Realizamos una jornada de capacitación en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, dirigida a servidores públicos de diferentes instituciones gubernamentales, con el objetivo de sensibilizar y promover la inclusión social de personas con esta condición.

LOS SANTOS. En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, participamos en una feria organizada por la Caja de Seguro Social en la Policlínica Miguel Cárdenas. Durante la feria se ofreció información sobre qué es el autismo, la importancia de un diagnóstico temprano y cómo ayudar a promover los derechos y bienestar de las personas con esta condición.









REUNIÓN INFORMATIVA

Sobre avances para organización del III Simulacro Regional para la Prevención de Desastres

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela y el Director de SINA-PROC, Carlos Rumbo, se reunieron para informar sobre los avances de la organización del III Simulacro Regional, que se llevará a cabo en nuestro país del 13 al 16 de junio de 2023.

El evento tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los Sistemas Nacionales de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y Discapacidad.

La participación de la Secretaría Nacional de Discapacidad es primordial en la organización y desarrollo del simulacro para que las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras estén preparadas y alerta ante los eventos que ocurrirán durante esos días. El personal directivo y técnico de la SENADIS estarán organizando su participación bajo la dirección de SINAPROC, como responsables directos en nuestro país, y con el apoyo de organismos internacionales, como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Cen-República Dominicana tral (CEPREDENAC).





De acuerdo con la información brindada por el Director de SINAPROC, el ensayo está basado en un ejercicio multiamenazas donde se simulará un sismo de magnitud 7.5, estructuras colapsadas, incendios estructurales, el paso de un onda tropical, riesgo biológico y un ciber ataque, entre otros.

Los países que participarán en el simulacro son: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, México, Estados Unidos y Canadá, y como países invitados Colombia, Chile, Israel y Japón.

EQUIPO DE SINAPROC REALIZA PRESENTACIÓN

Expone ante SENADIS los preparativos del III Simulacro Regional para la Prevención de Desastres

Con posterioridad a la reunión informativa llevada a cabo entre la directora de la SENADIS y el Director de SINAPROC, se llevó a cabo una sesión de trabajo entre equipos profesionales de ambas instituciones.

En la actividad, miembros del SINAPROC realizaron una presentación a la Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, y a su equipo técnico y directivo, sobre la organización y programación que se están realizando con organismos nacionales e internacionales, estamentos de seguridad e instituciones, con el fin de que el país se preparare para el III Simulacro Regional que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2023.

El simulacro tiene como objetivo que Panamá fortalezca sus acciones de respuesta ante las diversas multiamenazas que contemplará el evento, considerando a la población con discapacidad.

Se contará con las experiencias de países de la región centroamericana y del Caribe, así como Chile, México, Estados Unidos y Japón, entre otros.





Como miembros del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional y del Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, la Directora Iris González de Valenzuela corroboró el apoyo de la SENADIS para que la población con discapacidad se encuentre bien informada acerca de la preparación de tan importante experiencia para nuestro país.



¿Qué es la Certificación de la Discapacidad?

La Certificación de Discapacidad es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría Nacional de Discapacidad acredita que una persona tiene discapacidad, ya sea física, auditiva, visual, mental, intelectual o visceral, de conformidad con los parámetros y pautas establecidas en los criterios y procedimientos legalmente establecidos.

La Certificación de Discapacidad evalúa el perfil del funcionamiento desde la perspectiva biopsicosocial. La misma se hace a partir de un diagnóstico de la condición de salud de la persona y se expedirá de acuerdo con la evaluación del perfil de funcionamiento, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF).

¿Quién realiza la evaluación?

La evaluación es realizada por una Junta Evaluadora interdisciplinaria que determina si corresponde o no, la emisión de la Certificación de Discapacidad. Dicha Junta está conformada por profesionales capacitados y certificados, entre los que podamos mencionar: médicos con diferentes especialidades, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, docentes psicopedagogos y docentes especialistas en dificultades del aprendizaje.



¿Qué es el Certificado de Discapacidad?

El Certificado de Discapacidad es un documento público válido en la República de Panamá, que permite ejercer los derechos, y acceder a los beneficios de la Ley 134 del 31 de diciembre de 2013, que establece la equiparación económica para las personas con discapacidad.

El Decreto Ejecutivo No. 59 del 30 de agosto de 2016, que reglamenta la Ley 134 del 31 de diciembre de 2013, que establece la equiparación económica para las personas con discapacidad, dispone en el Artículo 2: El Certificado de Discapacidad será emitido por la Dirección Nacional de Certificaciones de la Secretaría Nacional de Discapacidad, a todas las personas nacionales y extranjeras con discapacidad, legalmente establecidos en el país, que de manera voluntaria así lo soliciten y cumplan con los requisitos exigidos por esta Dirección, atendiendo a las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 36 de 11 de abril de 2014, que dicta el procedimiento para la evaluación, valoración y certificación de la discapacidad, modificado por el Decreto Ejecutivo N°74 de 14 de abril de 2015.

¿Qué necesito para tramitar la Certificación de la Discapacidad?

Para obtener la Certificación de la Discapacidad, se requiere:

- Formulario de solicitud completado en letra imprenta o en computadora. Este formulario se puede retirar en cualquier oficina de la SENADIS (sede o regionales). También puede ser descargado de nuestro sitio web www.senadis.gob.pa, sección de "PROYECTOS Y SERVICIOS", botón de "Certificaciones".
- Copia de cédula de la persona con discapacidad. Si es menor de edad: copia de la cédula juvenil (por ambos lados) o certificado de nacimiento. Si es extranjero: copia del carnet de migración vigente (la validez debe ser mayor a 6 meses) y copia de la página de foto del pasaporte.
- Original del Diagnóstico médico o resumen del historial clínico completo (actualizado), en papel membretado, firmado y sellado por el médico tratante o especialista, donde conste el diagnóstico completo, estado actual, tratamientos realizados y respuesta a los mismos.

Otros documentos requeridos, según el tipo de discapacidad:

Discapacidad Auditiva:

Estudios complementarios realizados al solicitante:

- a. Audiometría tonal (obligatorio).
- b. En los casos de los menores de 2 años de edad, es obligatorio presentar estudios electrofisiológicos tales como BERA, potenciales evocados auditivos de estado estable o PEAee, otoemisiones acústicas OAs.

Discapacidad Física:

Alguno de los siguientes estudios complementarios: Goniometría, Electromiografía, Informes de: Radiografías, Ecografías, Tomografías Computadas, Resonancia Magnética Nuclear, Biopsia. Estudios genéticos o cualquier otro estudio que guarde relación con la condición de salud y diagnóstico de la persona.

Discapacidad Intelectual y Mental:

En el caso de discapacidad intelectual, de contar con ellos, estudios complementarios realizados al solicitante:

Informe psicológico (coeficiente intelectual), informe de escala psicopedagógica.



En el caso de discapacidad mental, de contar con ellos, estudios complementarios realizados al solicitante:

Fotocopia del historial de hospitalización, receta de medicamentos.

Discapacidad Visceral:

De contarse con ello, y de acuerdo a la patología, el solicitante podrá aportar alguno de los siguientes estudios complementarios:

Cardiológico:

Informe de: Ecocardiograma y/o Doppler, Ergometría y/o SPECT-Estudio, Perfusión Miocárdica, Coronariografía, Electrocardiograma, RX de Tórax y otros estudios complementarios que posea para elaborar el diagnóstico.

Renal y/o urológico:

Informe de: Ecografía Renal, Tomografía Renal, Pruebas de Función Renal y otros que complementen el diagnóstico.

Respiratorio:

Informe de: Radiografía de Torax, Espirometría, Tomografía de Torax, Ecocardiograma con Ecodoppler, Polisomnografía, Biopsia, o cualquier otro que guarde relación con la condición de salud y diagnóstico del solicitante.

Digestivo:

Informe de: Pruebas de Función Hepática y Coagulograma, Biopsia, Centellograma, Tomografía Abdominal, Ultrasonograma de Abdomen o Hepático o cualquier otro que guarden relación con la condición de salud y diagnóstico de la persona.

¿Cómo hago el trámite?

- Reúna la documentación necesaria con el equipo de salud que le trata (certificados médicos, informes, análisis, estudios complementarios).
- Con la documentación reunida acérquese a la oficina de la Secretaría Nacional de Discapacidad que le corresponde, de acuerdo a la provincia en donde vive. Si presenta la documentación completa, la misma será recibida y le darán una constancia.
- Luego de un tiempo, le llamarán para agendar una cita de evaluación. Es importante que esté pendiente del teléfono de contacto que anotó en el formulario de solicitud, para que no pierda su turno.
- El día de la evaluación, ya sea presencial o virtual, debe presentarse o estar disponible al menos 30 minutos antes de la hora de la cita que le dieron.
- Si durante su evaluación, la Junta Evaluadora no le solicitó ningún estudio complementario adicional, el proceso seguirá su curso y, después de un tiempo, se le contactará para que pase a retirar los resultados, en la misma oficina en donde realizó la solicitud.
- En caso de que durante la evaluación, la Junta Evaluadora le solicitara algún estudio complementario, su caso quedará en "pendiente" hasta que usted presente dicha documentación. Una vez usted presente los documentos se le agendará otra cita de evaluación. Tendrá hasta 6 meses para presentar los informes. Luego de transcurridos los 6 meses, si no presenta lo solicitado, se procederá a cancelar el expediente.
- La Resolución de Certificación de Discapacidad o la negatoria pueden ser retiradas por cualquier persona mayor de 18 años, siempre y cuando presente una carta poder, con copia de la cédula del solicitante o su representante legal, que lo autorice para retirar el documento.
- Si extravía su Carnet de Certificación de Discapacidad, realice la denuncia correspondiente ante la autoridad competente, y preséntela en la oficina en donde realizó la solicitud de Certificación inicialmente, junto a una carta solicitando una copia autenticada del Certificado y un duplicado del carnet.

¿Cuánto cuesta el Certificado de Discapacidad?

Es gratuito.

¿Cuáles son los beneficios que recibo con el Certificado de Discapacidad?

El Certificado de Discapacidad otorga los descuentos establecidos en la Ley 134 del 31 de diciembre de 2013:

-30% en Transporte Público.

(Buses internos, transporte interurbano y trenes).

-25% en Transporte Aéreo.

Aplica en pasajes aéreos de empresas públicas o privadas nacionales o extranjeras.

- -50% en Impuestos o Tasas de Aeropuertos de Panamá.
- -30% en Transporte Acuático.

Aplica a los medios de transporte como lanchas y barcos

-20% en Servicios Hospitalarios.

Aplica a la cuenta total por servicios de hospitales y clínicas privadas, cuando el titular del derecho no sea beneficiario de seguro de hospitalización.

-20% en Medicamentos.

Aplica al valor de los medicamentos en las farmacias

-20% en Consulta Externa.

Aplica a honorarios por consulta de medicina general, especialidades médicas y quirúrgicas.

-20% en Cirugías.

Aplica a los servicios médicos, técnicos de la salud y por cada intervención quirúrgica.

-20% en Servicios de Habilitación o Rehabilitación.

Aplica a los servicios de fisioterapia, fonoaudiología o terapia ocupacional, siempre que el servicio se esté prestando en centros especializados de rehabilitación privados.

-10% en Ayudas Técnicas,

Aplica a todas las prótesis y órtesis, así como en los aparatos y accesorios de ayuda técnica y tecnología para la comunicación.

-50% en el Valor del Pasaporte de la República de Panamá,

-25% en Electricidad.

Aplica a la facturación de consumo mensual de energía eléctrica, de entidad pública o privada, hasta 600 kilovatios hora. Se aplicará la tarifa normal al excedente de esa suma. Este descuento será aplicado indistintamente si la persona es menor o mayor de edad. En el caso de los menores, será necesario acreditar quién es la persona responsable donde reside.

-25% en Televisión por Cable.

Aplica a la facturación de televisión por cable que no incluya canales de películas, así como de los servicios de Internet, del hogar de las personas con discapacidad.

-25% en el Consumo de Agua Potable.

Aplica en la tarifa de consumo de agua, de entidad pública o privada, siempre que el consumo sea residencial y no sea mayor de B/.30.00 (treinta Balboas). Se aplicará la tarifa normal al excedente de esta suma. Este descuento será aplicado indistintamente si la persona es menor o mayor de edad. En el caso de los menores, será necesario acreditar quién es la persona responsable donde reside.

-20% en Servicios Funerarios.

Aplica a las compras de ataúdes y urnas, así como en la contratación de servicios funerarios.

Descuento en Hospedaje.

Descuento mínimo en los precios regulares de hoteles, moteles y pensiones, así:

- -50% de lunes a jueves.
- -30% los días viernes, sábados y domingos.

-50% en Deporte, Actividades Culturales.

Aplica a los precios que se cobren como entrada general o tarifa económica de las actividades de recreación y entretenimiento como: deportes, actividades culturales y/o actividades de beneficencia de toda índole.

-25% en Comida.

Aplica al valor del consumo individual de comida en los restaurantes de primera y segunda clase, de acuerdo con la clasificación de la Autoridad de Turismo de Panamá.

-15% en Comida Rápida.

Aplica en los establecimientos o restaurantes de expendio de comidas rápidas con franquicias nacionales e internacionales.

Becas en cursos, seminarios, talleres de capacitación y educativos, públicos y privados de nivel básico, medio, superior y pos universitario.



ASAMBLEA APRUEBA LEY 292

En beneficio de estudiantes con y sin discapacidad

El pleno de la Asamblea Nacional aprobó en tercer debate el proyecto de ley No.292, que establece políticas educativas de inclusión, equidad y permanencia para la diversidad de estudiantes asociadas o no a una discapacidad, en todos los centros educativos de país.







INAUGURACIÓN DE AULA INCLUSIVA

En la provincia de Bocas del Toro





La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, participó en la inauguración del aula inclusiva del INADEH, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, junto la directora general de la institución, Mariela Salgado y su director regional.

Las aulas inclusivas tienen como objetivo principal la integración, enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, así como el de ofrecer una educación al alcance de todos, favoreciendo el desarrollo de los estudiantes con alguna condición de discapacidad.



En la actividad también se entregaron certificados de participación a personas con discapacidad que asistieron a los diferentes cursos que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).







ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES CON DISCAPACIDAD

Se lleva a cabo en Bocas del Toro

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, participó en el Encuentro de Mujeres Líderes con Discapacidad, en el que se dictaron charlas sobre violencia de género, presentadas por Meylin Morales, del Ministerio de la Mujer, así como charla de autoestima y crecimiento personal, dictada por Alicia de Ocampo, de Soka Gakkai Panamá.

La actividad tuvo como objetivo brindar a las participantes herramientas de liderazgo, empoderamiento, crecimiento personal, incentivar su participación en movimientos asociativos y promocionar el relevo generacional.

El primer encuentro se realizó en la ciudad de Panamá y participaron 50 mujeres con discapacidad que son líderes en sus comunidades, trabajadoras y exitosas. La jornada se está llevando a cabo a nivel nacional, donde serán capacitadas en total 180 mujeres con discapacidad en las Oficinas Regionales de cada provincia.









CAMINATA POR EL AUTISMO

La SENADIS participó en la activdad

Participamos de la XVI caminata organizada por la Fundación Soy Capaz, en el marco del Mes del Autismo. La actividad deportiva busca visibilizar el trabajo que realiza la agrupación, aumentar la conciencia sobre el autismo en la sociedad para fomentar la comprensión, así como promover la inclusión plena de las personas con esta condición.









INSPECCIÓN DE ACCESIBILIDAD

En Isla Bastimentos, Bocas del Toro



Realizamos una inspección de accesibilidad en Isla Bastimentos, donde se estará adecuando un sendero para facilitar la llegada de turistas con y sin discapacidad a la playa Wizard, con la finalidad de crear y desarrollar condiciones que promuevan estándares de calidad y seguridad a los visitantes, así como habilitar lugares accesibles, promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias.

En la inspección estuvo presente la Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, personal de la oficina regional de la provincia y Miguel Molinar en representación de la Junta Comunal de Isla Bastimentos.







ENTREGA DE CHEQUES DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS

A beneficiarios de la provincia de Bocas del Toro

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, entregó 5 cheques del programa subsidios económicos a personas con discapacidad de la provincia, por un monto total de B/.750.00. Este aporte contribuirá a sufragar sus gastos en salud y educación. Además realizamos la entrega de 8 carnets de certificación de la discapacidad, herramienta que da acceso a beneficios para las personas con discapacidad.











HAGAMOS DOCENCIA tomando café

BIOÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL "Afrontando el reto de las personas con discapacidad intelectual y mental y sus familias hacia una autonomía plena"

La SENADIS realizó el webinar BIOÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL" Afrontando el reto de las personas con discapacidad intelectual y mental y sus familias hacia una autonomía plena", con la participación de importantes expositores nacionales e internacionales: Gabriela Martínez Olivares, miembro de CONFE México, de RIADIS e Inclusión Internacional; Claude Vergés, miembro de la Asociación de Bioética de Panamá; Elzebir Saavedra de Fuertes, Psicóloga, docente e investigadora de la Universidad de Panamá; Ana Lucía Arellano y José Miguel Arteaga, especialidad en Inclusión y Discapacidad, Ecuador; Dabaiba Conte, Presidenta de la Fundación Soy Capaz, Panamá; y Raul Barroso, miembro del Grupo Perseverancia, de la Asociación Nacional de Familiares, Amigos y Pacientes con Esquizofrenia y otras Enfermedades Mentales (ANFAPEEM), Panamá.

El objetivo fue realizar un breve acercamiento a la ciencia de la Bioética como disciplina desde el estudio sistemático de los comportamientos humanos para hacer factible examinar problemáticas tales como confidencialidad, investigación, participación en la toma de decisiones entre otras estrategias sensitivas que exigen un análisis más profundo de sus aciertos y desaciertos, desarrollando un nexo interdisciplinario que se conectan en la atención, protección, inclusión y pleno acceso a los derechos civiles de las personas con discapacidad. El estudio de los aspectos éticos de las ciencias de la vida, así como de las relaciones del ser humano con los otros seres vivos cobra cada vez más relevancia en escenarios cada vez más cercanos a cada comunidad en un contexto territorial, cultural, religioso, social, económico y político.



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Del Pilotaje del Modelo de Atención con Pertinencia Cultural en los Centros de Atención Integral (CAI)

El Subdirector de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Miguel Atencio, participó en la actividad realizada por el Ministerio de la Mujer en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se presentaron los resultados y lecciones aprendidas del pilotaje del Modelo de Atención con Pertinencia Cultural de los Centros de Atención Integral (CAI), iniciativa que surge como producto de un proceso de trabajo que el Ministerio de la Mujer inició en 2019, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, orientado a fortalecer el diseño técnico del modelo de atención integral y autonomía económica de las mujeres que asisten a los CAI.





REUNIÓN CON CONSULTORES DE SOCIEUX+ UE

Proyecto "Fomentar y mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad en Panamá bajo el enfoque de la equidad de género"



El Subdirector de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Miguel Atencio, recibió a los consultores españoles de SOCIEUX+ UE que estarán durante dos semanas como parte del proyecto "Fomentar y mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad en Panamá bajo el enfoque de la equidad de género", con el objetivo de reforzar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y articular estrategias intersectoriales, en vía de garantizar el goce pleno del derecho laboral.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD RECIBEN BECAS

Esudiarán el idioma inglés en Canadá

Once estudiantes con discapacidad visual realizarán estudios del idioma inglés en Canadá, con una beca completa obtenida a través del IFARHU.

Los estudiantes beneficiados podrán aumentar su autoconfianza y autonomía, ya que estudiar idiomas abre puertas y genera oportunidades en el ámbito educativo, social y laboral.

Este es el segundo año consecutivo que personas con discapacidad visual son beneficiadas con estas becas, tras una convocatoria realizada por el IFARHU con el apoyo técnico de la Secretaría Nacional de Discapacidad y diversas organizaciones de la Sociedad Civil.







PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Del Estudio del Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley 56 del 2017



La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, asistió a la presen-tación de los Resultados del Estudio del Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley 56 del 2017, con cifras al cierre de 2022, actividad organizada por el MIDES y la Asociación Directoras de Panamá.

Durante el evento se premiaron a empresas y ONG's público-privadas con mayor porcentaje y número de mujeres en sus juntas directivas.

Iniciativas como estas reafirman el compromiso con la igualdad de género y la inclusión de mujeres en altos puestos directivos.





22 de abril | DÍA MUNDIAL DE LA

TIERRA

Cada año el 22 de abril Conmemoramos el Día Mundial de la Tierra, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los problemas que afectan al planeta y fomentar el desarrollo sostenible que imponga un equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales

Alocución

Día de la Tierra: Hagamos un alto a tanta indiferencia.

Concienciar a todo mundo sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad es una tarea de todos sin exclusión. Por tal motivo y, por primera vez, el equipo técnico y directivo de la Secretaría Nacional de Discapacidad eleva su voz y hace un llamado a la acción.

Para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra.

El uso responsable de los recursos naturales y la contaminación son desafíos impostergables si deseamos tener una mejor calidad de vida y sostenibilidad.

Es por ello que este 22 de abril numerosos países realizarán actividades de concienciación relacionadas con la ecología. Es un día dedicado a nuestro planeta y a reconocer a la Tierra como nuestro hogar.

Este cambio de mentalidad y de hábitos depende de nosotros. Todos los días debemos hacer algo en favor de nuestro planeta. La mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos es un planeta habitable para que nadie se quede atrás.

Llegó la hora en que todos los seres humanos hagamos algo al respecto. No podemos seguir siendo indiferentes con esta realidad que influye en todas las facetas de nuestras vidas. Vayamos de las palabras a la acción, que de pequeños actos haremos la diferencia, y como manifestó la Madre Teresa: "La más larga caminata empieza con dar el primer paso."

Iris Mercedes González de Valenzuela Directora

FUNDACIÓN OIR ES VIVIR REALIZA CONFERENCIA DE PRENSA

La SENADIS invitada al evento



La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, asistió a la conferencia de prensa de la Fundación OIR ES VIVIR que cumple 15 años ofreciendo valiosos aportes educativos a la población.

Durante la actividad, la directora de la SENADIS entregó a una beneficiaria un audífono, lo que le ayudará a mejorar su calidad de vida.





CAPACITACIÓN A NUEVOS FAMIEMPRESARIOS

Beneficiarios de las provincias de Chiriquí y Veraguas



Iniciamos una nueva capacitación a personas con discapacidad y sus familias, beneficiarios del programa de inclusión social Fami-Empresas en las provincias de Chiriquí y Veraguas.

El objetivo del programa es orientar, capacitar y propiciar la creación de pequeñas empresas familiares en Panamá en los sectores agropecuarios, comerciales y de servicios, dirigido a las personas con discapacidad y sus familias que viven en áreas rurales y urbanas de escasos recursos y de difícil acceso, otorgándole capital semilla.







26 de abril | DÍA INTERNACIONAL DE

CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO

Cada año, el último miércoles de abril conmemoramos el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido, con el objetivo de crear conciencia en la población sobre los riesgos de la exposición al ruido, tales como daños auditivos y otras afectaciones a la salud.

En la Secretaría Nacional de Discapacidad, nos unimos a la campaña #Solo1Minuto, que busca promover con prevención y educación una buena salud auditiva y evitar los efectos adversos del ruido.



EL RUIDO



¿CÓMO AFECTA LA SALUD AUDITIVA?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, (OMS) la exposición a más de 80 decibelios, durante un periodo de tiempo prolongado, puede producir daños graves en el oído, con consecuencias irreversibles.

OTROS EFECTOS CAUSADOS POR EL RUIDO EN EL ORGANISMO:

- Socioacusia (molestia a la audición provocada por el ruido ambiental).
- Cambios en la regulación del sistema nervioso central.
- Cefalea.
- Alteración del sueño.
- Estrés.
- Alteraciones momentáneas en la conducta, como irritabilidad.
- Fatiga, neurosis y depresión.
- Alteración del sistema circulatorio y digestivo.
- Aumento de secreciones hormonales (tiroides y suprarrenales).
- Disfunción sexual.

DATOS ESTADÍSTICOS:

60% de las pérdidas auditivas en niños se podrían prevenir con revisiones auditivas periódicas y evitando la exposición a sonidos fuertes.

Más del 23% de la población en Panamá no pasa la prueba inicial de audición conocida como Tamizaje Auditivo.

1 de cada 4 personas presentará problemas auditivos en el año 2050, si las sociedades no reducen la exposición al ruido.

RECOMENDACIONES PARA CUIDAR NUESTRA SALUD AUDITIVA:

 No sobrepasar los 80 decibeles. Hoy día, millones de personas están en riesgo de desarrollar una pérdida de audición debido a las malas prácticas del uso de reproductores de audio individuales, teléfonos o auriculares, en especial adolescentes y jóvenes.



- Es importante bajar un poco el volumen al que acostumbra a escuchar música con audífonos, al igual que la televisión, radio o equipos de sonido.
- Utilizar protección auditiva cuando se encuentre en sitios ruidosos.
- Prestar atención a los sonidos que usted emite; respete la paz de los demás a su alrededor.
- Evitar pitar cuando está conduciendo.
- Reemplazar actividades donde hay altos niveles de sonido por otras con menos ruido.
- Durante las gripes o resfriados somos más propensos a padecer una infección de oídos. Ante síntomas como dolor, fiebre o mareos es importante consultar al especialista para que paute un tratamiento correcto.
- Nunca debe introducirse ningún tipo de objeto en los oídos ni usar objetos para rascarse o retirar la cera, ya que pueden causar graves lesiones en la membrana timpánica.
- Tampoco es recomendable la utilización de bastoncillos para la limpieza del oído.
- En personas con problemas cutáneos o nadadores habituales es recomendable la utilización de tapones en la piscina.
- Hacerse periódicamente un examen de audición.

CONSEJOS PARA OÍDOS SALUDABLES



HACER



Usa tapones para los oídos en lugares ruidosos



Revisa tu audición regularmente



Usa audífonos regularmente, cuando es recomendado



Consulta a un médico si tienes problemas del oído o de audición



Colocar bastoncillos de algodón, aceite, palitos o alfileres dentro de los oídos



Nadar o lavarse en agua sucia



Compartir auriculares o tapones para los oídos



Escuchar sonidos fuertes o música alta



¡CUIDADO DEL OÍDO Y LA AUDICIÓN PARA TODOS! Hagámoslo realidad

REUNIÓN CON LA H.D. PETITA AYARZA

Para crear alianza de trabajo en el circuito 10-1 en favor de las personas con discapacidad y sus familias



La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, y su equipo de trabajo, se reunieron con la H.D. Petita Ayarza, con el objetivo de hacer una alianza de trabajo en el circuito 10-1 y dar a conocer los programas que ofrece la Secretaría Nacional de Discapacidad a la población con discapacidad y sus familias.



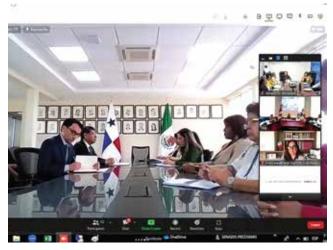


X REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA

Entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMECIXD) y el Gobierno de la República de Panamá.

Participamos de la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMECIXD) y el Gobierno de la República de Panamá.

La Secretaría Nacional de Discapacidad, a través de La Dirección Nacional de Certificaciones, presentó el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades de Formadores en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud Onceava Revisión (CIE-11)", el cual fue aprobado. El proyecto tiene como objetivo formar instructores en CIE y capacitar a los miembros de junta evaluadora en la CIE-11. El curso será dictado por el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades (CEMECE).





BOCAS DEL TORO





Realizamos una jornada de docencia dirigida al personal médico y técnico del Hospital de Changuinola, Raúl Dávila Mena, con el objetivo de darles a conocer el proceso de Certificación de la Discapacidad, cuáles son los formularios dependiendo de la condición del usuario y cómo debe ser completado el formulario de historial clínico por el médico tratante o especialista.

Además ofrecimos información sobre cuáles son los beneficios otorgados a las personas con discapacidad, establecidos por la legislación sobre equiparación económica a los usuarios debidamente certificados por la Secretaría Nacional de Discapacidad.



COCLÉ

La Directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Iris de Valenzuela, estuvo presente en una inducción dirigida a nuevos miembros de juntas evaluadoras de la Certificación de Discapacidad, quienes serán los encargados de evaluar la funcionalidad de todos los usuarios que voluntariamente tramitan la certificación de la discapacidad.

Son profesionales de la salud como médicos, psicólogos, trabajadoras sociales, fisioterapeutas, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales de distintas instituciones, entre ellas: Ministerio de Salud, IPHE, INMFRE, INSAM, Caja de Seguro Social y la SENADIS.

Todos estos profesionales son capacitados en las herramientas internacionales de la OMS/OPS – CIF y CIE-10.









COLÓN

Realizamos jornadas de sensibilización dirigidas a instituciones y centros educativos, con el objetivo de crear conciencia en la población sobre la importancia de la inclusión social, derechos humanos y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

En la capacitación participó el Gabinete Psicopedagógico del Ministerio de Educación, personal administrativo y trabajadoras sociales de Zona Libre de Colón, y docentes y administrativos de la Escuela Nuestra Señora de Belén. Seguiremos realizando jornadas de sensibilización a nivel nacional, con la finalidad que todos podamos aprender los términos correctos al referirnos a una persona con discapacidad.











COLÓN

Llevamos a cabo una jornada de sensibilización en conjunto con UDELAS Colón y la Secretaría Municipal de Discapacidad Colón (SEMUDIS), dirigida a padres de familia, administrativos y docentes del Centro Educativo María Chiquita, en la costa arriba de la provincia.

La actividad tuvo como objetivo fomentar una cultura inclusiva, así como promover la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia a las personas con discapacidad, lo que ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía y la inclusión social plena de las personas con discapacidad y sus familias.





HERRERA

Entregamos a 26 personas con discapacidad cheques del programa subsidios económicos, por un monto total de B/.3,900.00, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida a través de este beneficio.

Este programa consiste en una asignación económica trimestral, lo que ayudará a sufragar sus gastos en las áreas de salud y educación.









LOS SANTOS



La Comisión de Familia del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS) provincial, llevó a cabo una jornada de sensibilización y docencia en la comunidad de Botoncillo, corregimiento de Bahía Honda, distrito de Macaracas, con el objetivo de contribuir a prevenir la violencia de género contra mujeres con discapacidad en comunidades donde existe un alto índice de personas en condición de discapacidad.

La actividad contó con la participación de Milena Julio en representación del gobernador de la provincia, la Directora Regional de SENADIS, Nilsa Frías, e instituciones que forman parte de la comisión de familia: Ministerio de Desarrollo Social, IPHE, Ministerio de la Mujer, Lotería Nacional de Beneficencia y la Secretaria Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia.



LOS SANTOS

Con el objetivo de destacar las habilidades de las personas con discapacidad, promover su inclusión plena en la sociedad y garantizar el goce a la recreación, cultura, vida familiar y comunitaria, realizamos un Día de Talento Inclusivo en la finca El Bongo, distrito de Guararé.

La jornada contó con la participación de 70 personas con discapacidad, quienes dieron a conocer sus talentos a través de presentaciones artísticas.

En la actividad participó Milena Julio en representación del gobernador de la provincia, Nilsa Frías, directora regional de SENADIS, colaboradores del MIDES, estudiantes del IPHE y miembros de la sociedad civil.









LOS SANTOS

Realizamos una capacitación dirigida a colaboradores con discapacidad y a sus familias del MIDES.

La actividad tuvo como objetivo darles a conocer los requisitos para obtener el carnet de la certificación de la discapacidad y cuáles son los beneficios otorgados en la Ley 134, que establece la equiparación económica para las personas con discapacidad.







VERAGUAS



Realizamos una jornada de sensibilización dirigida a docentes del Centro Educativo del Rincón de las Palmas con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión social, derechos humanos y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

Seguiremos realizando este tipo de docencias a nivel nacional, siendo agentes multiplicadores y reafirmando nuestro compromiso con la población con discapacidad y sus familias.





VERAGUAS



Con el objetivo de sensibilizar a estudiantes de pre-media y media, participamos en una charla organizada por la ATTT en el distrito de San Francisco.

Durante la jornada de sensibilización se dieron a conocer los diferentes tipos de discapacidad, cuáles son las maneras correctas al referirse a personas con alguna condición de discapacidad y la importancia de incluir a personas con discapacidad en la sociedad, ya que es un tema de Derechos Humanos.

NUESTRAS OFICINAS DE ENLACES EN



SAN MIGUELITO

Realizamos un Taller de Sensibilización dirigido a jóvenes que forman parte de los servicios amigables y formadores de pares del distrito, en el Centro de Salud Amelia Denis de Icaza.

Las jornadas de sensibilización tienen como objetivo crear conciencia en la población sobre la importancia de la inclusión social, derechos humanos y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.





SECRETARÍA NACIONAL DE DISCAPACIDAD



Central Telefónica: 504-3217 www.senadis.gob.pa Redes Sociales: senadispma Ave. Williamson Place N°0766